

CONVOCATORIA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE INGENIERO SUPERIOR EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO Y POLITÉCNICO LA FE

Se procede a la publicación de las puntuaciones obtenidas por los candidatos de la convocatoria para la cobertura temporal con nombramiento en plaza vacante de un puesto de Ingeniero Superior en el Hospital Universitario y Politécnico La Fe, publicada el día 4 de noviembre de 2020 en la página de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública, tras la realización de la entrevista prevista en la misma.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio que regula la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente recurso de reposición ante la Dirección General de Recursos Humanos de la Conselleria de Sanidad Universal i Salud Pública de Valencia, en el plazo de un mes desde el día siguiente de la publicación, de conformidad los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valencia, a 12 de mayo de 2021
LA GERENTE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
VALENCIA LA FE



Fdo. Eva Salvo Marco



BAREMO DEFINITIVO CONVOCATORIA INGENIERO SUPERIOR - HOSPITAL LA FE
BAREM PROVISIONAL CONVOCATORIA ENGINYER SUPERIOR - HOSPITAL LA FE

Nº	Apellido 1 Cognom 1	Apellido 2 Cognom 2	Nombre Nom	FASE A (MÀX 50 PUNTOS)					FASE B (MÀX 34 PUNTOS)					FASE C	FASE E	TOTAL	
				A1	A2	TOT A	B1	B2	B3	B4	B5	TOT B					
	Andrés	Méndez	Francisco Javier	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	3	9
	Aquilino	Toboso	José Luis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,4	2,4	0	5	7,4
	Bueno	Marcilla	Pilar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,3	0,3	5	4	9,3
	Campos	Ángeles	María	0	1,56	1,56	0	0	0	0	0	0	1,9	1,9	5	0	8,46
	Carreño	Anguita	Mª Margarita	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,3	2,3	5	5	12,3
	Catalán	Capaccioni	César	12,19	8,16	20,35	0	0	0	3	0	0	4,95	7,95	5	5	38,3
	De Gracia	Villanueva	Mª Dolores	1,38	0	1,38	0	0	0	1,5	0	0	2,5	4	6	5	16,38
	De Llano	Cebriá	Mª Asunción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,8	1,8	3	5	9,8
	Faulí	Tarazona	Pablo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,3	0,3	5	3	8,3
	Lorenzo	Díez	Rosalía	0	22,68	22,68	0	0	0	1,5	0	0	7,25	8,75	5	0	36,43
	Mon	Edo	Damián	0	22,2	22,2	0	0	0	1,5	0	0	6,7	8,2	5	5	40,4
	Pizcueta	Penalva	Carlos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,9	2,9	5	0	7,9
	Puigdemgolas	Rosas	Salvador	0	8,64	8,64	0	0	0	1,5	0	0	12,8	14,3	3	5	30,94
	Salinas	González	Reyes	0	0	0	0	0	0	0	0	1	7,9	8,9	6	4	18,9

Valencia, 7 de mayo de 2021

La secretaria de la Comisión de valoración